



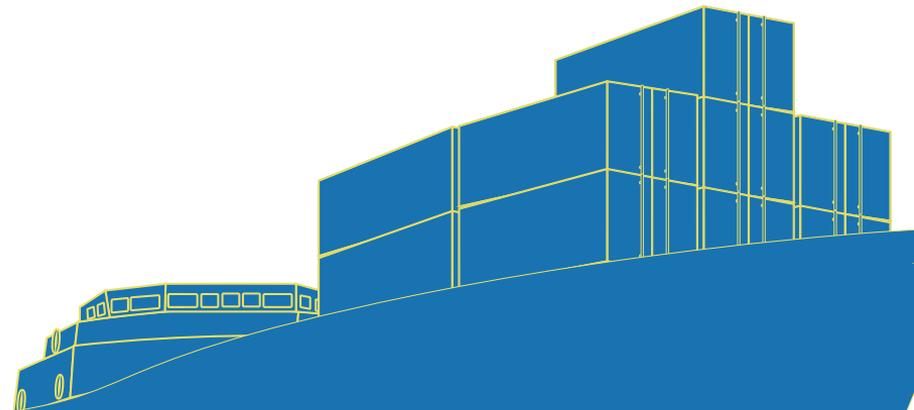
**Puerto de Huelva**

Autoridad Portuaria de Huelva

Memoria Anual 2023

04

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD





## DIMENSIÓN SOCIAL

### 3.1 Política de recursos humanos

**D**e acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”*.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2023, una política de cumplimiento con los presupuestos, los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

### 3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

#### Número total de personas trabajadoras (S\_01)

	2021	2022	2023
Plantilla Media Anual	206	205	207

#### Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

	2021	2022	2023
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	18,69	18,67	16,56

### Distribución de plantilla por áreas de actividad (S\_03)

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	12,58%
Oficina dentro de convenio	44,92%
Mantenimiento	4,62%
Policía Portuaria	37,89%

### Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S\_04)

De las 211 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2023, el 87,20% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

## 3.3 Comunicación interna y participación

### Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S\_05)

Los personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para la correcta participación de las personas trabajadoras.

### Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S\_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comisión del Plan de Pensiones.
- Comisión de Préstamos.

### 3.4 Formación

#### Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S\_07)

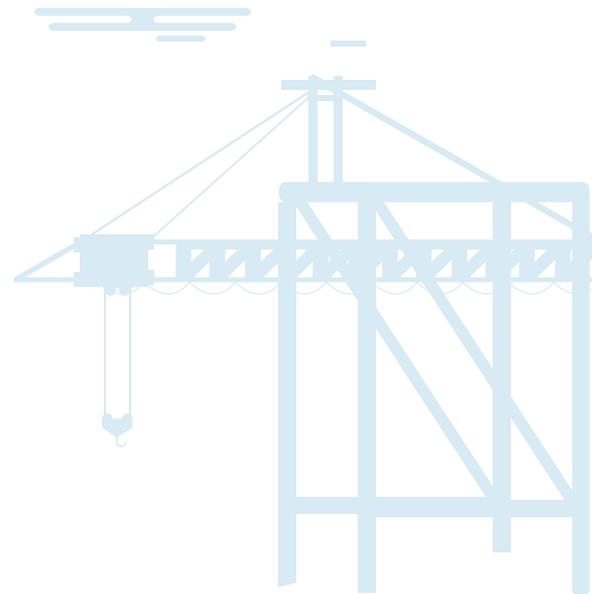
	Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación*
Dentro de convenio	97,81%
Fuera de convenio	2,19%

\*% calculado sobre las personas trabajadoras que realizan programas de formación sin duplicar cuando estas repitan otra acción formativa

#### Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S\_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	15.060	181	83,20
Fuera de convenio	510	26	19,62

\*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.



## Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

Cursos	Participantes	Horas/participante	Horas totales	Hombres	Mujeres
Idiomas 22-23	18	140	2520	13	5
Idiomas Directivos 22-23	2	73	146	2	0
Experto en Dirección de RRHH	1	72	72	1	0
Operador Puente - Grúa PRL	3	4	12	2	1
Experto en innovación y digitalización en el sector portuario	2	200	400	2	0
Competencia Calidad. Nivel I	42	15	630	24	18
Conceptos básicos en igualdad	148	2	296	115	33
Operador puente grúa - complementaria	7	8	56	5	2
Calidad. Nivel 1	41	15	615	37	4
Normativa portuaria. Nivel 1	54	15	810	40	14
Operaciones y servicios portuarios. Nivel 1	51	15	765	39	12
Seguridad industrial. Nivel 1	32	15	480	18	14
Especialización en mantenimiento de instalaciones	3	72	216	1	2
Reciclaje Responsable ferroviario	7	16	112	6	1
Dominio público portuario. Nivel 3	5	50	250	1	4
Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 3	6	9	54	5	1
Sector y estrategia portuaria. Nivel 3	3	90	270	2	1
Tráfico de pasajeros. Nivel 1	60	15	900	45	15
Sector y estrategia portuaria. Nivel 1	25	15	375	19	6
Gestión de mercancías. Nivel 1	63	15	945	49	14

Cursos	Participantes	Horas/participante	Horas totales	Hombres	Mujeres
Logística e intermodalidad. Nivel 1	48	15	720	37	11
Comercial y marketing. Nivel 1	44	15	660	33	11
Contabilidad y auditoría. Nivel 1	28	15	420	24	4
Inspector en recubrimientos	1	120	120	1	0
Estrés térmico (PRL)	8	15	120	7	1
Tráfico de pasajeros. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)	12	15	180	9	3
Sector y estrategia portuaria. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)	8	15	120	6	2
Gestión de mercancías. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)	5	15	75	5	0
Logística e intermodalidad. Nivel 2 (sin bonificar)	11	15	165	8	3
Comercial y marketing. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)	9	15	135	7	2
Contabilidad y auditoría. Nivel 2 (sin bonificar)	8	15	120	7	1
Calidad. Nivel 1. Ed. 2 (sin bonificar)	5	15	75	4	1
Normativa portuaria. Nivel 1. Ed 2 (sin bonificar)	9	15	135	7	2
Operaciones y servicios portuarios. Nivel 2 (sin bonificar)	9	15	135	6	3
Seguridad industrial. Nivel 1. Ed 2 (sin bonificar)	12	15	180	8	4
Relaciones laborales	52	15	780	43	9
Gestión de Actividades pesqueras	68	15	1020	50	18

### 3.5 Estructura de la plantilla y equidad

#### Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S\_10)

% de mujeres sobre el total de personas trabajadoras	20,77%

#### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)

% de mujeres fuera de convenio	29,63%

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años (S\_12)

% Personas trabajadoras fijas > 50 años	40,68%

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S\_13)

% Personas trabajadoras fijas < 30 años	1,13%



## 3.6 Seguridad y salud en el trabajo

### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

	2021	2022	2023
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	5,88	5,97	17,56

### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

	2021	2022	2023
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,01	0,17	0,09

### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

	2023
N.º total de horas formación	266
N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual)	207
N.º medio de horas por persona trabajadora	1,29

## Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2023 los siguientes ejercicios y simulacros:

<b>Protección</b>	
09/05/2023	Amenaza colocación de explosivos en Muelle Sur
18/05/2023	Comprobación de identidad de las personas y vehículos en control de accesos Muelle Sur
25/08/2023	Comprobación funcionamiento puertas acceso a Terminal Ferroviaria
28/08/2023	Identificación de puntos vulnerables en I.P. Muelle Sur
16/05/2023	Comprobación de identidad de las personas y vehículos en control de accesos Muelle Juan Gonzalo
18/07/2023	Identificación de puntos vulnerables en I.P. Muelle Juan Gonzalo
04/10/2023	Comprobación sistema de CCTV en Muelle de Levante Sur
11/12/2023	Práctica Anual PPP Colocación de Explosivos en cubierta del buque
<b>Autoprotección</b>	
25/01/2023	Ejercicio IRA MAR Huelva (activación Plan Marítimo Nacional)
08/02/2023	Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH
21/02/2023	Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH
06/03/2023	Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH
28/03/2023	Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH
19/04/2023	Conocimiento del entorno portuario-Visita instalaciones APH
25/04/2023	Rescate en buque DALLY

17/05/2023	Inspección Marismas del Pinar
24/05/2023	Inspección Marismas del Pinar
22/06/2023	Rescate en buque DISCOVERY
30/06/2023	Rescate en buque CADENA 4
20/09/2023	Incendio en buque SODA
04/10/2023	Incendio en buque BERNIS
18/10/2023	Incendio en buque MARIA ZAMBRANO
06/11/2023	Incendio en buque SOLITAIRE
15/11/2023	Incendio en buque DAIWAN WISDOM
<b>Plan Interior Marítimo</b>	
25/01/2023	Ejercicio IRA MAR Huelva (activación Plan Marítimo Nacional)
31/03/2023	Simulacro activación PIM RCMH
15/05/2023	Simulacro activación PIM Poste Petropesca (CEPSA)
16/05/2023	Simulacro activación PIM DECAL
23/05/2023	Simulacro activación PIM Leatransa
23/06/2023	Simulacro activación PIM ENAGAS
08/11/2023	Simulacro activación PIM IMPALA

Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Comprobación protocolo de comunicaciones CEPIC/APH.
- Comprobación comunicaciones CPIC/Subdelegación/FFCCSE.
- Adiestramiento en los procedimientos de cambio de nivel.
- Coordinación con las FFCCSE:
  - Actuación equipos anti DRON – Equipo PE-GASO.
  - Procedimientos TEDAX.
  - Procedimientos NRBQ.
- Comunicaciones con los miembros del CCP.
- Actuación del CPCS y Policía Portuaria para PPIP y PPP.
- Comprobación redundancia comunicaciones fibra óptica sistema CCTV.
- Puesta en práctica de las medidas correctoras evacuadas en el ejercicio 1/2022.

El planteamiento del ejercicio partía de que debido a un incidente en una infraestructura crítica ubicada en un puerto del norte de España (Sector energético – subsector gas, por ejemplo), la SES a través del CEPIC ordenaba que el Plan de Protección del Puerto subiera a Nivel de Protección 2 (NP2).



De acuerdo con la naturaleza del ejercicio se precisó que el incidente y, por consiguiente, la amenaza para la APH, fuera un ataque mediante dron.

Además del personal con responsabilidades de Protección de la Autoridad Portuaria participaron en el ejercicio los miembros del Comité de Protección Portuaria, CNPIC, los equipos de la Guardia Civil definidos en los objetivos, así como los oficiales de protección de las terminales ubicadas en el Puerto Exterior.

Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:

- Conocimiento del entorno Portuario.
- Familiarizar al GI con las infraestructuras portuarias.
- Familiarizar al GI con las emergencias a bordo.
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones.
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.



Visita a las instalaciones de contenedores de Yilport Huelva.



Visita a la Estación Marítima.



Visita a la Estación Marítima.



Rescate en buque.



Rescate  
en buque.



Rescate  
en buque.

El ejercicio realizado los días 24 y 25 de enero fue un ejercicio de ámbito local de lucha contra la contaminación marina de origen químico, con origen en la canal de navegación de acceso al puerto y en el que se contempló una situación de fuga de un producto químico peligroso y tóxico como el amoníaco ( $\text{NH}_3$ ), con dos escenarios de actuación. Escenario 1: aguas del canal de navegación del Puerto de Huelva, frente al Muelle Sur; Escenario 2: Terminales e instalaciones del Muelle Sur.

El ejercicio realizado los días 24 y 25 de enero fue un ejercicio de ámbito local de lucha contra la contaminación marina de origen químico.

Este ejercicio está integrado dentro del Proyecto IRA-MAR. WP4, incorporado al programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.

En este ejercicio se activaron, por parte de la Autoridad Portuaria, tanto su Plan de Auto-protección como su Plan Interior Marítimo.

Los objetivos específicos alcanzados fueron, con respecto a la coordinación:

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina química teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el suceso puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados.
- Reforzar y promover la cooperación entre la Dirección General de la Marina Mercante, Emergencias 112 Andalucía, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación química entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítima portuaria.
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y

responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.

- Evaluar las carencias a la hora de enfrentarse con un accidente con HNS en este puerto específico.

Y en relación con los objetivos operacionales:

- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y entendimiento entre los distintos grupos operacionales.
- Comprobar los estándares de seguridad que se deberían lograr en la respuesta.
- Comprobar el estado y adecuación de los equipos LCC y riesgo químico que se despliegan en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.
- Evaluar a través del programa ALOHA las posibles trayectorias de la nube tóxica en distintos escenarios.

Entre los objetivos alcanzados estuvo mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta entre las entidades y empresas marítimas y la Administración marítima portuaria.

## 3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

### Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S\_19)

Como se ha comentado en el indicador E\_14, el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva actualizado con datos del año 2022, considera dentro del grupo impacto Industria Portuaria a resto de la Industria Portuaria que lo conforman aquellas las empresas que hacen posible el tráfico portuario (consignatarios, transitarios, estibadores, amarradores, remolcadores, etc.). Según los datos arrojados por este estudio que sigue la metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, **el total de empleos directos generados por este grupo asciende a 603.**

### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

**D**urante los últimos años, la APH ha aumentado su dedicación a promover la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en cumplimiento de las normas cada vez más exigentes y a una responsabilidad de liderazgo social en el entorno portuario.

En los Pliegos de Condiciones, la APH requiere que los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios portuarios cumplan con ciertas condiciones para asegurar el correcto funcionamiento de la CAE, como se indica en el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La empresa encargada de prestar el servicio será responsable de cumplir con las obligaciones de la CAE.

Respecto a las concesiones, el responsable de la misma actuará como titular o principal, dependiendo de la situación, asumiendo la responsabilidad y organizando la coordinación preventiva con las empresas contratistas, subcontratistas y/o los trabajadores autónomos con los que contrate la realización de obras o servicios según lo

establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con la Coordinación de Actividades Empresariales.

Asimismo, es indispensable que el proveedor del servicio cumpla con las normativas de Prevención de Riesgos Laborales, velando por los derechos, la protección y el bienestar de todos los empleados a su cargo en todas las áreas laborales, contando con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de manera segura. Además, es crucial que se integre en el Plan de Emergencia Interior del Puerto y, de ser necesario, en el Plan de Protección del mismo.

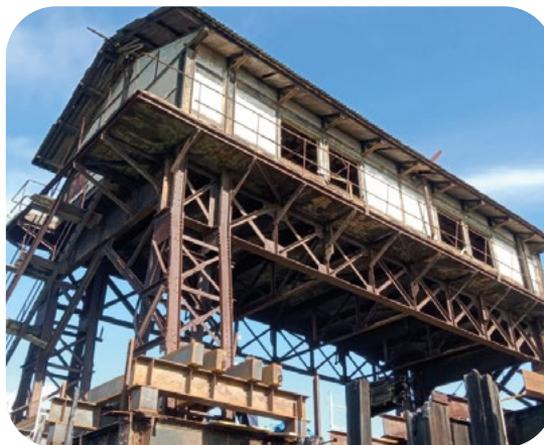
La APH ha aumentado su dedicación a promover la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en cumplimiento de normas más exigentes



Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del muelle de carga de la compañía española de minas de Tharsis.



En este contexto, se requiere que de acuerdo tanto con los procedimientos establecidos para la coordinación de actividades empresariales en los muelles de servicio de esta Autoridad Portuaria como con el artículo nº 65 del TRLPEMM, el consignatario que actúe en representación del armador responderá del cumplimiento de las obligaciones de coordinación durante la estancia del mismo en el puerto salvo para las operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga o transbordo de mercancías o de embarque o desembarque de pasajeros, respondiendo en estos últimos casos la empresa estibadora.



## Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

La prevención y coordinación de actividades empresariales es fundamental en la gestión de la seguridad portuaria, lo que implica aumentar los esfuerzos para controlar, coordinar y anticipar todas las circunstancias que interactúan en el entorno portuario.

Dada la complejidad del entorno portuario, con múltiples agentes llevando a cabo sus actividades simultáneamente, se requiere una alta coordinación y control para garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Para lograr estos objetivos, internamente la APH cuenta con la División de Seguridad en Obras y CAE y externamente con el apoyo de una ingeniería especializada en coordinación de seguridad y salud en obras de construcción y CAE, encargados de implementar las medidas de control necesarias en los diferentes procesos, integrando la prevención como parte fundamental de la actividad de la empresa.

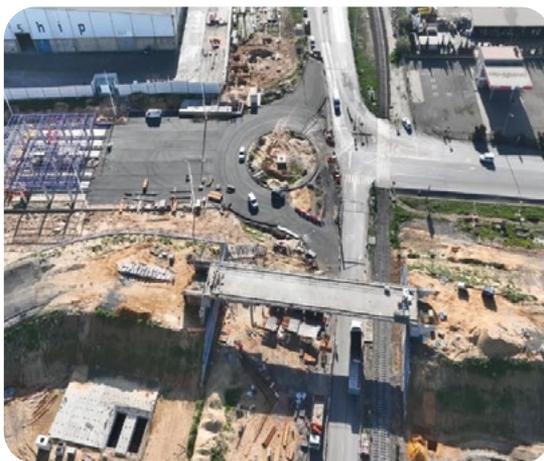
Esta acción coordinada abarca desde la gestión de la documentación necesaria para las empresas concurrentes en los diversos centros de tra-

bajo y obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores, así como la autorización de proveedores y visitantes.

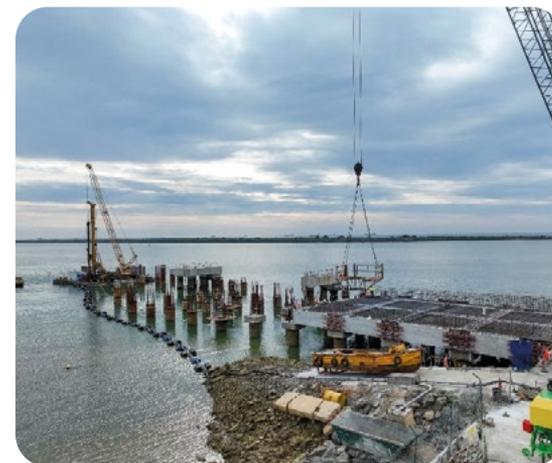
Además, la División de Seguridad en Obras y CAE de la APH, utiliza diversos mecanismos y medios, como son las reuniones periódicas, el intercambio de información, aplicaciones informáticas especializadas, la contratación de empresas especializadas y redacción de instrucciones y procedimientos.

Es importante destacar que para la gestión de la CAE, la APH cuenta con una aplicación informática que permite a las empresas acceder a los riesgos laborales en el recinto portuario y a la documentación necesaria para el desarrollo de obras y servicios para la APH.

Dada la complejidad del entorno portuario se requiere una alta coordinación y control para garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.



Acceso único al puerto exterior.



Nueva plataforma Ro-Ro en el Muelle Sur del Puerto de Huelva.



### Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S\_22)

#### Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	6	100%
Terminal de pasajeros	1	1	100%
Servicio estiba	8	1	13%
Servicio MARPOL	8	8	100%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	5	2	40%
Servicios Portuarios (otros)	54	13	25%

### Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)

Las acciones formativas y de protección se han circunscrito a los ejercicios y simulacros realizados conjuntamente tanto en el ámbito de la seguridad como de la protección.



### 3.8 Relaciones con el entorno social

**E**l compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este espacio se llegó a organizar en el 2023 un total de 106 actos, incluyendo actos sociales, presentaciones, exposiciones, charlas y desayunos de trabajo. Se organizaron exposiciones cultura-



Gala de la III edición de los Premios Carrete en el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva

les estando ocupado el espacio un total de 33 días repartidos a lo largo del año. De los actos organizados, 30 fueron actos propios de la APH, 19 actos privados, 14 charlas y clases de Máster y 10 visitas técnicas al archivo y a la zona expositiva.

Hoy en día, se puede disfrutar en la zona Expositiva del Centro de Recepción y Documentación de una exposición que se organizó para las fies-

El Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria.

tas Colombinas de Huelva 2023 y que se ha trasladado a nuestro espacio para disfrute de los ciudadanos bajo el título "Autoridades Portuarias, motores económicos de Andalucía" como motivo del 150 aniversario del Puerto de Huelva.